

Dec. No. 2220, que nombra a los Mayores Generales, E.N., Manuel Antonio Cuervo Gómez y Ramiro Matos González, Secretarios de Estado de las Fuerzas Armadas y de Interior y Policía, respectivamente

G.O. No. 9644 del 31 de Agosto de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2220

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Mayor General, E. N., Manuel Antonio Cuervo Gómez, queda designado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, con el rango transitorio de Teniente General, E. N.

Artículo 2.— El Mayor General, E. N., Ramiro Matos González, queda designado Secretario de Estado de Interior y Policía.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2221, que nombra los Jefes de Estado Mayor del Ejército Nacional, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Dominicana, y asciende al General de Brigada, E.N., Teófilo Ramón Romero Pumarol, al rango de Mayor General, Transitorio, E.N.

G.O. No. 9644 del 31 de Agosto de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2221

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente